

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Número de publicación: IDB-5748OCEC-P00200-EOI-1

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Organismo Ejecutor: ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL

País: Ecuador

Proyecto: Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano

Número de operación o donación: EC-L1261

Contrato de préstamo N.º: 5748/OC-EC

Título de solicitud de propuesta: Servicio Para La Ejecución De La Segunda Y Tercera Cohorte Del Programa De Entrenamiento En Gestión De Innovación Corporativa En Modalidad Híbrida

Número de solicitud de propuesta: EC-L1261-P00200

Sector: Ciencia Y Tecnología

Resumen: Servicio para la ejecución de la segunda y tercera cohorte del programa de entrenamiento en gestión de innovación corporativa en modalidad híbrida.

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: 29 abril 2026 a las 11:00

Ecuador ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

Como objetivo principal tenemos la actualización, planificación, coordinación, ejecución y cierre del Programa de Entrenamiento en Gestión de Innovación Corporativa de ESPOL, correspondiente a su segunda y tercera cohorte, bajo modalidad híbrida, con el fin de fortalecer las capacidades de profesionales del sector empresarial en Ecuador. El alcance del servicio comprende la gestión integral del programa, incluyendo la gestión académica, difusión y captación de participantes, coordinación de facilitadores, mentores y speakers, la administración de la plataforma LMS, organización operativa de las sesiones presenciales y virtuales, así como la elaboración del informe final de resultados por cohorte que incluyan indicadores de desempeño, niveles de satisfacción, lecciones aprendidas y recomendaciones de mejora continua.

EI/La ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL

invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico o en la dirección indicada al final de este anuncio, de 08:30 a 16:30

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección de correo electrónico o entregadas de manera impresa en la dirección indicada abajo, a más tardar el 29 abril 2026 a las 11:00.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

Detalle de la experiencia del Consultor de forma individual o en asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) en: La firma consultora deberá acreditar una trayectoria mínima de doce (12) años en actividades relacionadas con la coordinación, gestión o ejecución de programas de capacitación, consultoría académica o proyectos de formación profesional, tanto en instituciones públicas como privadas. En la experiencia específica, el Consultor deberá acreditar al menos cinco (5) proyectos o programas de capacitación dirigidos a profesionales que laboran en empresas o a equipos de trabajo de organizaciones, preferentemente en temas de innovación, gestión empresarial o áreas afines en Latinoamérica. Adicionalmente, deberá acreditar al menos un (1) proyecto de consultoría de innovación desarrollado en Ecuador.

Dirección: Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, Campus Gustavo Galindo Velasco, Km. 30.5 vía Perimetral.

Organismo Ejecutor: ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL

Atención: Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez

Teléfono: (04) 226-9269

Correo electrónico: proyectofile@espol.edu.ec

Sitio Web: www.espol.edu.ec